TETÃMBA'E'APOPY HÁ ÑEMU
MOTENONGEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción ,08 de noviembre de 2017

NOTA DICON N° 885/2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación al ***PAC Nº 325.607 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" PLURIANUAL,*** *del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de justificar la utilización del sistema de contratación por contrato abierto para el presente llamado.*

A este efecto se informa que se utiliza la modalidad de Contrato Abierto para el presente llamado debido a que la Convocante no puede cuantificar la cantidad exacta de publicaciones y propagandas a ser utilizados durante el periodo solicitado, teniendo en cuenta el limitado presupuesto de la institución, y a fin de dar mayor flexibilidad al ejecutor del contrato para la provisión de los bienes/servicios objetos del presente llamado, en la distribución de los mismos, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la institución y a eventuales variaciones en las cantidades solicitadas.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON

LIC. LAURA RODRIGUEZ, *Directora*
Dirección de Contrataciones